



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033776/2013

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. 468/13 del H.C.D., para cubrir cargos de Ayudante Alumno del Departamento de Matemática y Física, con función docente;

ATENTO:

A que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

Al dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta a fs. 26 y 27;

A lo establecido por la Ord. 5/95 del H.C.S.;

A lo informado por el Área Enseñanza a fs. 44;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 45,

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

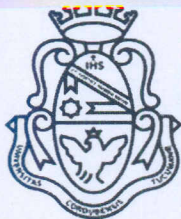
Artículo 1º: Designar por **concurso**, hasta el **31-08-2014**, a los alumnos que se mencionan a continuación, en el cargo de Ayudante Alumno del Departamento de Matemática y Física, con la función docente y en las categorías que en cada caso se indica:

DNI	Apellido y Nombres	Función Docente	Categoría
36.125.009	BONAFÉ, Franco Paúl	Matemática I	A
94.261.525	ESTEVES LÓPEZ, M. Natalia	Matemática I	A
35.578.473	LANFRI, Lucía	Matemática I	A

Artículo 2º.- Dejar establecido que la designación de los alumnos mencionados en el **Art. 1º**, entrará en vigencia una vez que los mismos hayan cumplimentado con los requisitos estipulados en la **Ord. 5/95** del H.C.S, y **no antes del 01-09-2013**.

Artículo 3º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

78



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

//2

//2

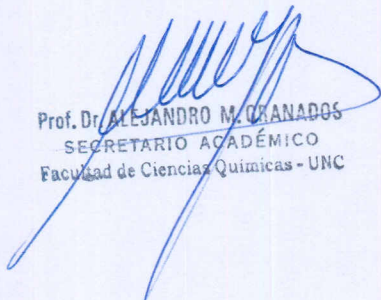
EXP-UNC: 0033776/2013

Artículo 4º- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCION N°:
SB.pr

700


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC